

Para el muy apreciado doctor Jorge Carpizo:

Unas palabras de gratitud y homenaje para quien fue mi jefe, pero también, en varios aspectos de mi vida, es un modelo a seguir: un maestro en toda la extensión de la palabra.

Lo conocí en 1989, cuando fue nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y por azares del destino resulté adscrito a su ponencia como secretario de estudio y cuenta.

A partir de ahí su bonhomía comenzó a sorprenderme, ya que sin una relación previa entregó al equipo toda su confianza, y nos involucró en la problemática del cargo, con la sencillez que lo caracteriza; reconociendo a cada uno virtudes y confiándonos tareas; esto es, apreciando que otros tienen experiencias y fortalezas dignas de ser tomadas muy en cuenta, y estimadas.

Esa actitud era patente cuando nos delegaba y pedía una opinión sobre los asuntos que habrían de ser discutidos en sesiones, ya fueran de la Tercera Sala o del Pleno. La confianza depositada en la opinión que le dábamos todos con tanto gusto y motivación a partir del compromiso de unidad depositado. A partir de ahí, en los casos relevantes o más complejos las reuniones en grupo para debatir y construir de manera colectiva, propuestas que luego todos veíamos cómo en las sesiones usted las proponía, convencido de que eran producto de la mejor decisión del grupo. Muchas gracias por esos momentos inolvidables.

Cuánto aprendimos todos del ejemplo dado por el líder, esforzarnos por conseguir presentar el mejor estudio de cada caso, con la convicción de que sería eficaz y elocuentemente propuesto, a partir de su habilidad retórica; todos sabíamos que en el origen de ese discurso, en la *inventio*, habíamos participado en cierta medida, y nos daba una gran satisfacción al ser reconocida esa labor colaborativa.

Estoy convencido de que esa forma de trabajo y de hacer las cosas lo llevó a conformar, más que un equipo, una familia, donde todos quedamos inmediatamente contagiados e inmersos en una pasión por la excelencia y la unidad en el trabajo cotidiano.

Cómo no recordar aquel problema que tuve como juez de distrito en la ciudad de Tampico. Había dictado una sentencia que dejaba en claro la

corrupción y el contubernio entre distintas autoridades que se dedicaban al chantaje, los secuestros y degradantes prácticas que herían a las personas en sus más esenciales derechos humanos. El problema era que en el estado y en esa red aparecían personas de toda la confianza y con el pleno apoyo de las más altas autoridades de la entidad.

Le llamé a usted por teléfono y le expresé mi coraje, y al mismo tiempo mi frustración. Tenía el poder que otorga la ley, tenía una sentencia que dejaba en claro las vejaciones, pero me faltaba la fuerza y el poder político y social, además del *know how* para conseguir la eficacia de esa decisión. Inmediatamente usted se dio a la tarea de enviar investigadores, apurar todo para que en un plazo muy breve la CNDH estuviera ya exigiendo al gobernador destituir y consignar a las autoridades responsables. Después de eso, el tesón que lo caracteriza fue la clave para que esa recomendación, de esas primeras que pusieron tan en alto al *ombudsman* nacional de aquel entonces, se tuviera por cumplida. Todos éstos son ejemplos de solidaridad plena de sus convicciones y compromisos con la sociedad y, sobre todo, con el más necesitado de ayuda y reconocimiento.

Cuando fue procurador general de la República, yo era juez de distrito en esta ciudad, y recuerdo que nos invitó, a un grupo de jueces en materia administrativa, para informarnos de lo que estaba pasando con la depuración de la institución, y nos pedía ser sensibles ante las reacciones y estrategias de defensa que buscaban «abortar» el proyecto que inició.

En otra ocasión le pedí un consejo: ¿Cómo destacar en la vida profesional? Me hizo una confidencia: comprometerse a más de lo que nos piden o pensamos que podemos hacer; sólo así logramos destacar. Eso muestra su convicción, incluido el sacrificio personal para lograr hacer algo que beneficie a los demás. Nuevamente gracias por esos consejos, que lo llevan a uno a intentar, por lo menos a ratos, a ubicarnos en otra dimensión: la de servir y ser, entonces, realmente feliz.

Ha sido para mi vida una gran bendición conocerlo. Éstas son apenas algunas de las tantas vivencias que he cosechado. Confía en que el futuro aún deparará oportunidades y ocasiones de ese calado, e incluso mayor aún, que con su amistad siempre se tienen y disfrutan.

Cabe dejar muy en claro que hay personas que viven y además definden ideales; para otras, los ideales y valores las hacen vivir, son la razón de su existencia. Considero que en esta segunda categoría está usted.

Cuando hay la oportunidad de charlar o leer sus libros y artículos, que entiendo son la extensión de su personalidad, advierto pasión por todo y en todo; eso es vivir con intensidad cada momento dando lo que se tiene, o

incluso pidiendo prestado para dar y servir a los demás, aportando lo que piensa, que siempre es importante y crucial.

Usted es el prototipo de una *Persona con VIDA*,¹ no sólo con vida. Tales actitudes son lo que a este mundo le hace falta, y mucha, tener.

Qué más decir de un mentor y amigo como usted, que es una persona intensamente emotiva y, al mismo tiempo, profundamente racional y honesto en sus quehaceres académicos, jurídicos y políticos.

Recientemente leí su muy interesante y valioso artículo “El tribunal constitucional y el control de la reforma constitucional”.² Pone usted de manifiesto, con rigor científico, que ni el constituyente permanente ni el contralor de la Constitución (tribunales constitucionales) son absolutos; ambos tienen límites, y deben rendir cuentas a la ciudadanía, pero también deben ser eficientes en la esfera que les compete. Con este precedente enfrenta un problema, que es de actualidad, y me parece muy relevante: ¿qué sucede si la Constitución es reformada en aspectos esenciales? ¿Puede el tribunal constitucional anular la reforma? La propuesta que sugiere en el contexto nacional es razonable, simétrica y retóricamente convincente; si el dictamen del tribunal es anulatorio, debe entonces convocarse a un referéndum donde el pueblo, bien informado, decida cuál opción debe prevalecer.

Ahora México se encuentra inmerso en una crítica a sus políticas de seguridad, derechos humanos y judicial por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esperamos pronto tener alguna aportación suya en ese contexto. Su calidad académica será garantía de puntos de vista muy valiosos.

Doctor Carpizo: usted es un ejemplo de posturas críticas, pero también de cómo se puede irradiar respeto y compromiso por la dignidad de las personas haciéndolas sentir profundamente felices y con razones para vivir. Gracias. Siempre con gratitud, respeto y admiración:

Jean Claude TRON PETIT*

¹ Visión, inteligencia, pasión y acción.

² *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 123, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/125/art/art6.htm>

* Magistrado del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.